



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El Subdirector del Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, en cumplimiento de lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo las 8:00 a.m., del 29 de marzo de 2016, procede a publicar los avisos de notificación que a continuación se relacionan, correspondientes al Auto No. 4132.2.7.5.024 de 02 de diciembre de 2015, *"Por medio del cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales"*, los cuales permanecerán publicados en la página web de la entidad y en la recepción del CAM Piso 10 en que se ubican las oficinas del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, por un término de cinco (5) días hábiles tal como lo establece el artículo en mención.

Cuadro No. 1

No. Radicado de Aviso	Fecha	Ciudadano (a)	Acto Administrativo a Notificar
2016413220018761	10/03/2016	LUIS ENRIQUE ARCILA MARULANDA	Auto No. 4132.2.7.5.024 de 02 de diciembre de 2015, <i>"Por medio del cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales"</i>
2016413220018691	10/03/2016	CLOTÍLDE BALTAZAR	Auto No. 4132.2.7.5.024 de 02 de diciembre de 2015, <i>"Por medio del cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales"</i>
2016413220018611	10/03/2016	MARLENI CAICEDO	Auto No. 4132.2.7.5.024 de 02 de diciembre de 2015, <i>"Por medio del cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales"</i>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION

No. Radicado de Aviso	Fecha	Ciudadano (a)	Acto Administrativo a Notificar
2016413220018841	10/03/2016	SOLEDAD CARDONA	Auto No. 4132.2.7.5.024 de 02 de diciembre de 2015, "Por medio del cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales"
2016413220018541	10/03/2016	MARÍA ELENA CATAÑO	Auto No. 4132.2.7.5.024 de 02 de diciembre de 2015, "Por medio del cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales"
2016413220018751	10/03/2016	CARLOS ALBERTO CRUZ BUITRAGO	Auto No. 4132.2.7.5.024 de 02 de diciembre de 2015, "Por medio del cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales"
2016413220018861	10/03/2016	IDALIA GUERRERO	Auto No. 4132.2.7.5.024 de 02 de diciembre de 2015, "Por medio del cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales"
2016413220018891	10/03/2016	MARÍA ALEJANDRA LOZANO MOLINA	Auto No. 4132.2.7.5.024 de 02 de diciembre de 2015, "Por medio del cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales"
2016413220018871	10/03/2016	ALINA SÁNCHEZ PALECHOR	Auto No. 4132.2.7.5.024 de 02 de diciembre de 2015, "Por medio del cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales"

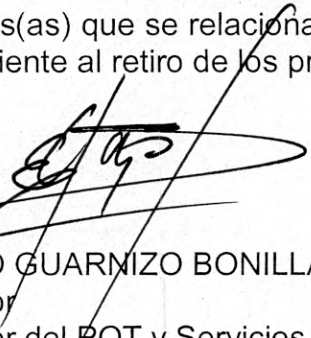


ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION

No. Radicado de Aviso	Fecha	Ciudadano (a)	Acto Administrativo a Notificar
2016413220018851	10/03/2016	ZULIMA ANDRADE RESTREPO	Auto No. 4132.2.7.5.024 de 02 de diciembre de 2015, "Por medio del cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales"
2016413220018741	10/03/2016	WILLIAM FERNANDO RINCÓN MÚNERA	Auto No. 4132.2.7.5.024 de 02 de diciembre de 2015, "Por medio del cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales"

La notificación del Auto No. 4132.2.7.5.024 de 02 de diciembre de 2015, respecto a los ciudadanos(as) que se relacionan en el Cuadro No. 1, se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de los presentes Avisos.



EMILIANO GUARNIZO BONILLA
Subdirector
Subdirector del POT y Servicios Públicos

Elaboró: Martha Isabel Bolaños Mesa-abogada contratista MB
Revisó: Ing. Francisco Javier Bonilla Hurtado- Profesional Especializado.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016413220018761

Fecha: 10-03-2016

TRD: 4132.2.10.1.1361.001876

Rad. Padre: 2014411100678932

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69, Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

Acto Administrativo a notificar: Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015.

Persona a notificar: LUIS ENRIQUE ARCILA MARULANDA o quien haga sus veces.
Avenida 8 Norte No. 52B-57
Cali – Valle

Antecedente: El día 21 de diciembre de 2015, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, envió Oficio con radicado No. 2015413220119971, por correo certificado con número de guía RN500359619CO, pero fue devuelto porque "no existía" y por "dirección errada", en este se citaba al señor LUIS ENRIQUE ARCILA MARULANDA, con el propósito de surtir la notificación personal del Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015, conforme a los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, procede a:

NOTIFICAR POR AVISO

Al señor LUIS ENRIQUE ARCILA MARULANDA o a quien haga sus veces, el contenido del Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015, *"Por medio de la cual se declarara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales"*, proferido por la Subdirección del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Lo anterior por no haber sido posible su notificación personal, al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación por parte de este despacho, la cual fue remitida a la Avenida 8 Norte No. 52B-57 y devuelta el 21 de diciembre de 2015 porque no "existía" y el 29 de diciembre de 2015 por "dirección errada".



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016413220018761

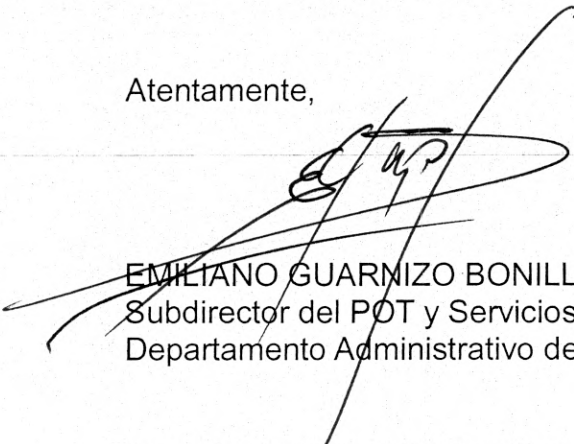
Fecha: 10-03-2016

TRD: 4132.2.10.1.1361.001876

Rad. Padre: 2014411100678932

Así mismo se adjunta copia íntegra del mencionado Acto Administrativo en cuatro (4) folios, contra el cual proceden los recursos en vía administrativa del artículo 76° de la Ley 1437 de 2011, se advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Atentamente,



EMILIANO GUARNIZO BONILLA
Subdirector del POT y Servicios Públicos
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Anexo: Copia Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015, en (4) folios.
Elaboró: Martha Isabel Bolaños Mesa – Abogada contratista. MB
Revisó: Andrés Prieto Ramírez- Profesional DAPM. AP



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016413220018691

Fecha: 10-03-2016

TRD: 4132.2.10.1.1361.001869

Rad. Padre: 2014411100646092

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69, Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

Acto Administrativo a notificar: Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015.

Persona a notificar: CLOTILDE BALTAZAR o quien haga sus veces.
Corregimiento Los Andes, Vereda El Cabuyal
Cali – Valle

Antecedente: El día 22 de diciembre de 2015, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, envió Oficio con radicado No. 2015413220119971, por correo certificado con número de guía RN500359596CO, pero fue devuelto porque el destinatario es "desconocido", en este se citaba a la señora CLOTILDE BALTAZAR, con el propósito de surtir la notificación personal del Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015, conforme a los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, procede a:

NOTIFICAR POR AVISO

A la señora CLOTILDE BALTAZAR o a quien haga sus veces, el contenido del Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015, "*Por medio de la cual se declarara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales*", proferido por la Subdirección del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Lo anterior por no haber sido posible su notificación personal, al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación por parte de este despacho, la cual fue remitida al Corregimiento Los Andes, Vereda El Cabuyal y devuelta porque el destinatario es "desconocido".



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **2016413220018691**

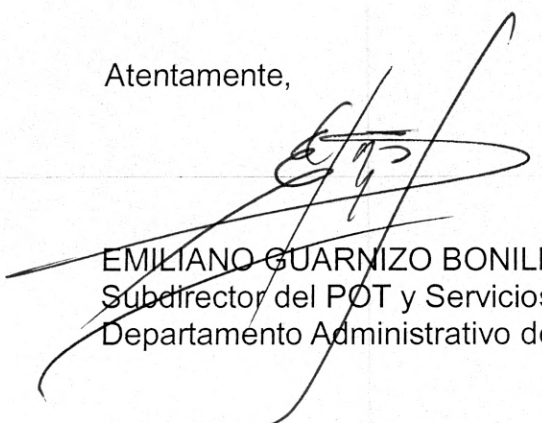
Fecha: **10-03-2016**

TRD: **4132.2.10.1.1361.001869**

Rad. Padre: **2014411100646092**

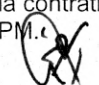
Así mismo se adjunta copia íntegra del mencionado Acto Administrativo en cuatro (4) folios, contra el cual proceden los recursos en vía administrativa del artículo 76° de la Ley 1437 de 2011, se advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

Atentamente,


EMILIANO GUARNIZO BONILLA
Subdirector del POT y Servicios Públicos
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Anexo: Copia Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015, en (4) folios.

Elaboró: Martha Isabel Bolaños Mesa – Abogada contratista. NB

Revisó: Andrés Prieto Ramírez- Profesional DAPM. 



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016413220018611

Fecha: 10-03-2016

TRD: 4132.2.10.1.1361.001861

Rad. Padre: 2014411100596482

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69, Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

Acto Administrativo a notificar: Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015.

Persona a notificar: MARLENI CAICEDO o quien haga sus veces.
Corregimiento Montebello Vereda Campoalegre
Cali – Valle

Antecedente: El día 21 de diciembre de 2015, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, envió Oficio con radicado No. 2015413220119971, por correo certificado con número de guía RN500359517CO, pero fue devuelto por "dirección errada", en este se citaba a la señora MARLENI CAICEDO, con el propósito de surtir la notificación personal del Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015, conforme a los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, procede a:

NOTIFICAR POR AVISO

A la señora MARLENI CAICEDO o a quien haga sus veces, el contenido del Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015, *"Por medio de la cual se declarara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales"*, proferido por la Subdirección del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Lo anterior por no haber sido posible su notificación personal, al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación por parte de este despacho, la cual fue remitida al Corregimiento Montebello Vereda Campoalegre y devuelta por "dirección errada".



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **2016413220018611**


Fecha: **10-03-2016**

TRD: **4132.2.10.1.1361.001861**

Rad. Padre: **2014411100596482**

Así mismo se adjunta copia íntegra del mencionado Acto Administrativo en cuatro (4) folios, contra el cual proceden los recursos en vía administrativa del artículo 76° de la Ley 1437 de 2011, se advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Atentamente,



EMILIANO GUARNIZO BONILLA
Subdirector del POT y Servicios Públicos
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Anexo: Copia Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015, en (4) folios.

Elaboró: Martha Isabel Bolaños Mesa – Abogada contratista. **M3**

Revisó: Andrés Prieto Ramírez- Profesional DAPM: **APR**



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **2016413220018841**

Fecha: **10-03-2016**

TRD: **4132.2.10.1.1361.001884**

Rad. Padre: **2014411100935532**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69, Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

Acto Administrativo a notificar: Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015.

Persona a notificar: SOLEDAD CARDONA o quien haga sus veces.
Avenida 6A Oeste No. 28A Oeste – 30
Cali – Valle

Antecedente: El día 22 de diciembre de 2015, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, envió Oficio con radicado No. 2015413220119971, por correspondencia de la Alcaldía de Santiago de Cali, pero fue devuelto porque "no conocen el destinatario", en este se citaba a la señora SOLEDAD CARDONA, con el propósito de surtir la notificación personal del Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015, conforme a los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, procede a:

NOTIFICAR POR AVISO

A la señora SOLEDAD CARDONA o a quien haga sus veces, el contenido del Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015, "*Por medio de la cual se declarara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales*", proferido por la Subdirección del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Lo anterior por no haber sido posible su notificación personal, al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación por parte de este despacho, la cual fue remitida a la Avenida 6A Oeste No. 28A Oeste – 30 y devuelta porque "no conocen el destinatario".



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016413220018841

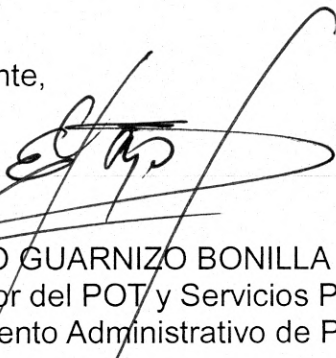
Fecha: 10-03-2016

TRD: 4132.2.10.1.1361.001884

Rad. Padre: 2014411100935532

Así mismo se adjunta copia íntegra del mencionado Acto Administrativo en cuatro (4) folios, contra el cual proceden los recursos en vía administrativa del artículo 76° de la Ley 1437 de 2011, se advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Atentamente,



EMILIANO GUARNIZO BONILLA
Subdirector del POT y Servicios Públicos
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Anexo: Copia Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015, en (4) folios.

Elaboró: Martha Isabel Bolaños Mesa – Abogada contratista *MB*

Revisó: Andrés Prieto Ramírez- Profesional DAPM. *AP*



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016413220018541

Fecha: 10-03-2016

TRD: 4132.2.10.1.1361.001854

Rad. Padre: 2014411100532882

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69, Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

Acto Administrativo a notificar: Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015.

Persona a notificar: MARIA ELENA CATAÑO o quien haga sus veces.

Corregimiento La Buitrera, Vereda La Buitrera Manzana A casa 18
Cali – Valle

Antecedente: El día 21 de diciembre de 2015, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, envió Oficio con radicado No. 2015413220119971, por correo certificado con número de guía RN500359477CO, pero fue devuelto porque la "dirección no existe", en este se citaba a la señora MARIA ELENA CATAÑO, con el propósito de surtir la notificación personal del Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015, conforme a los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, procede a:

NOTIFICAR POR AVISO

A la señora MARIA ELENA CATAÑO o a quien haga sus veces, el contenido del Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015, *"Por medio de la cual se declarara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales"*, proferido por la Subdirección del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Lo anterior por no haber sido posible su notificación personal, al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación por parte de este despacho, la cual fue remitida al Corregimiento La Buitrera, Vereda La Buitrera Manzana A casa 18 y devuelta porque la "dirección no existe".



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016413220018541

Fecha: 10-03-2016

TRD: 4132.2.10.1.1361.001854

Rad. Padre: 2014411100532882

Así mismo se adjunta copia íntegra del mencionado Acto Administrativo en cuatro (4) folios, contra el cual proceden los recursos en vía administrativa del artículo 76° de la Ley 1437 de 2011, se advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día al retiro del presente aviso.

Atentamente,


EMILIANO GUARNIZO BONILLA
Subdirector del POT y Servicios Públicos
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Anexo: Copia Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015, en (4) folios.
Elaboró: Martha Isabel Bolaños Mesa – Abogada contratista. MB
Revisó: Andrés Prieto Ramírez- Profesional DAPM. AP



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016413220018751

Fecha: 10-03-2016

TRD: 4132.2.10.1.1361.001875

Rad. Padre: 2014411100653402

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69, Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

Acto Administrativo a notificar: Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015.

Persona a notificar: CARLOS ALBERTO CRUZ BUITRAGO o quien haga sus veces.
Corregimiento Montebello, Vereda Montebello, Sector las Palmeras, Casa No. 12
Cali – Valle

Antecedente: El día 21 de diciembre de 2015, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, envió Oficio con radicado No. 2015413220119971, por correo certificado con número de guía RN500359605CO, pero fue devuelto por "dirección errada", en este se citaba al señor CARLOS ALBERTO CRUZ BUITRAGO, con el propósito de surtir la notificación personal del Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015, conforme a los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, procede a:

NOTIFICAR POR AVISO

Al señor CARLOS ALBERTO CRUZ BUITRAGO o a quien haga sus veces, el contenido del Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015, "*Por medio de la cual se declarara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales*", proferido por la Subdirección del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Lo anterior por no haber sido posible su notificación personal, al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación por parte de este despacho, la cual fue remitida al Corregimiento Montebello, Vereda Montebello, Sector las Palmeras, Casa No. 12 y devuelta por "dirección errada".



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016413220018751

Fecha: 10-03-2016

TRD: 4132.2.10.1.1361.001875

Rad. Padre: 2014411100653402

Así mismo se adjunta copia íntegra del mencionado Acto Administrativo en cuatro (4) folios, contra el cual proceden los recursos en vía administrativa del artículo 76° de la Ley 1437 de 2011, se advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Atentamente,

EMILIANO GUARNIZO BONILLA
Subdirector del POT y Servicios Públicos
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Anexo: Copia Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015, en (4) folios.

Elaboró: Martha Isabel Bolaños Mesa – Abogada contratista. MB

Revisó: Andrés Prieto Ramírez- Profesional DAPM. AP



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016413220018861

Fecha: 10-03-2016

TRD: 4132.2.10.1.1361.001886

Rad. Padre: 2014411101047062

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69, Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

Acto Administrativo a notificar: Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015.

Persona a notificar: IDALIA GUERRERO o quien haga sus veces.
Calle 2 Oeste No. 89 – 18
Cali – Valle

Antecedente: El día 22 de diciembre de 2015, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, envió Oficio con radicado No. 2015413220119971, por correspondencia de la Alcaldía de Santiago de Cali, pero fue devuelto por "dirección incompleta", en este se citaba a la señora IDALIA GUERRERO, con el propósito de surtir la notificación personal del Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre.2 de 2015, conforme a los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, procede a:

NOTIFICAR POR AVISO

A la señora IDALIA GUERRERO o a quien haga sus veces, el contenido del Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015, "*Por medio de la cual se declarara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales*", proferido por la Subdirección del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Lo anterior por no haber sido posible su notificación personal, al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación por parte de este despacho, la cual fue remitida a la Calle 2 Oeste No. 89 – 18 y devuelta por "dirección incompleta".



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016413220018861

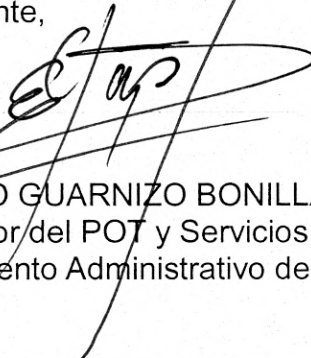
Fecha: 10-03-2016

TRD: 4132.2.10.1.1361.001886

Rad. Padre: 2014411101047062


Así mismo se adjunta copia íntegra del mencionado Acto Administrativo en cuatro (4) folios, contra el cual proceden los recursos en vía administrativa del artículo 76° de la Ley 1437 de 2011, se advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

Atentamente,


EMILIANO GUARNIZO BONILLA
Subdirector del POT y Servicios Públicos
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Anexo: Copia Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015, en (4) folios.

Elaboró: Martha Isabel Bolaños Mesa – Abogada contratista. MB

Revisó: Andrés Prieto Ramírez- Profesional DAPM. 



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016413220018891

Fecha: 10-03-2016

TRD: 4132.2.10.1.1361.001889

Rad. Padre: 2014411101080672

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69, Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

Acto Administrativo a notificar: Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015.

Persona a notificar: MARIA ALEJANDRA LOZANO MOLINA o quien haga sus veces.
Calle 5 No. 62C – 53
Cali – Valle

Antecedente: El día 21 de diciembre de 2015, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, envió Oficio con radicado No. 2015413220119971, por correo certificado con número de guía RN500359636CO, pero fue devuelto porque "no existía número" y por "dirección incompleta", en este se citaba a la señora MARIA ALEJANDRA LOZANO MOLINA, con el propósito de surtir la notificación personal del Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015, conforme a los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, procede a:

NOTIFICAR POR AVISO

A la señora MARIA ALEJANDRA LOZANO MOLINA o a quien haga sus veces, el contenido del Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015, "*Por medio de la cual se declarara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales*", proferido por la Subdirección del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Lo anterior por no haber sido posible su notificación personal, al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación por parte de este despacho, la cual fue remitida a la Calle 5 No. 62C – 53 y devuelta el 21 de diciembre de 2015 porque "no existía número" y el 22 de diciembre de 2015 por "dirección incompleta".



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016413220018891

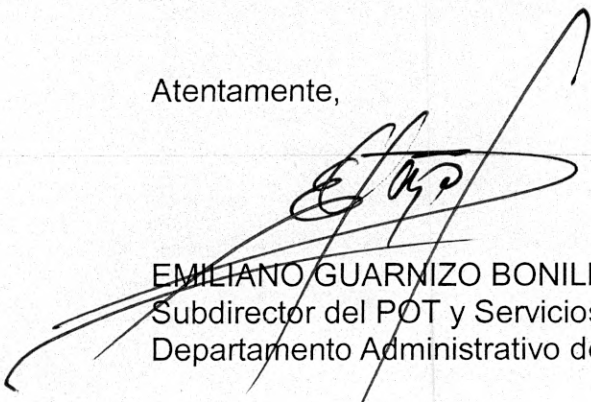
Fecha: 10-03-2016

TRD: 4132.2.10.1.1361.001889

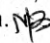
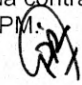
Rad. Padre: 2014411101080672

Así mismo se adjunta copia íntegra del mencionado Acto Administrativo en cuatro (4) folios, contra el cual proceden los recursos en vía administrativa del artículo 76° de la Ley 1437 de 2011, se advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Atentamente,



EMILIANO GUARNIZO BONILLA
Subdirector del POT y Servicios Públicos
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Anexo: Copia Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015, en (4) folios.
Elaboró: Martha Isabel Bolaños Mesa – Abogada contratista. 
Revisó: Andrés Prieto Ramírez- Profesional DAPM. 



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016413220018871

Fecha: 10-03-2016

TRD: 4132.2.10.1.1361.001887

Rad. Padre: 2014411101057002

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69, Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

Acto Administrativo a notificar: Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015.

Persona a notificar: ALINA SÁNCHEZ PALECHOR o quien haga sus veces.
Carrera 77 No. 10A – 38 Ciudad Capri
Cali – Valle

Antecedente: El día 24 de diciembre de 2015, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, envió Oficio con radicado No. 2015413220119971, por correo certificado con número de guía RN500359653CO, pero fue devuelto por "dirección errada", en este se citaba a la señora ALINA SÁNCHEZ PALECHOR, con el propósito de surtir la notificación personal del Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015, conforme a los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, procede a:

NOTIFICAR POR AVISO

A la señora ALINA SÁNCHEZ PALECHOR o a quien haga sus veces, el contenido del Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015, "*Por medio de la cual se declarara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales*", proferido por la Subdirección del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Lo anterior por no haber sido posible su notificación personal, al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación por parte de este despacho, la cual fue remitida a la Carrera 77 No. 10A – 38 Ciudad Capri y devuelta por "dirección errada".



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016413220018871

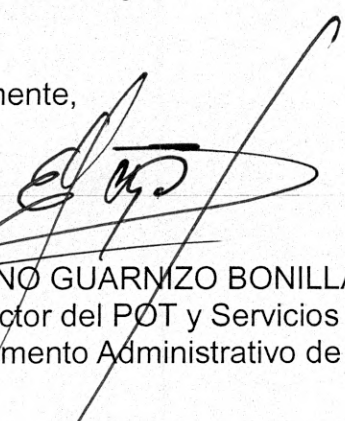
Fecha: 10-03-2016

TRD: 4132.2.10.1.1361.001887

Rad. Padre: 2014411101057002

Así mismo se adjunta copia íntegra del mencionado Acto Administrativo en cuatro (4) folios, contra el cual proceden los recursos en vía administrativa del artículo 76° de la Ley 1437 de 2011, se advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

Atentamente,



EMILIANO GUARNIZO BONILLA
Subdirector del POT y Servicios Públicos
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Anexo: Copia Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015, en (4) folios.

Elaboró: Martha Isabel Bolaños Mesa – Abogada contratista. MB

Revisó: Andrés Prieto Ramírez- Profesional DAPM. AP



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016413220018851

Fecha: 10-03-2016

TRD: 4132.2.10.1.1361.001885

Rad. Padre: 2014411100969892

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69, Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

Acto Administrativo a notificar: Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015.

Persona a notificar: ZULIMA ANDRADE RESTREPO o quien haga sus veces.
Corregimiento Los Andes, Vía Cristo Rey Kilometro 2,
Sector Nueva Esperanza
Cali – Valle

Antecedente: El día 23 de diciembre de 2015, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, envió Oficio con radicado No. 2015413220119971, por correo certificado con número de guía RN500359640CO, pero fue devuelto por "dirección errada", en este se citaba a la señora ZULIMA ANDRADE RESTREPO, con el propósito de surtir la notificación personal del Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015, conforme a los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011. Citación tras la cual la mencionada interesada no se presentó.

En mérito de lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, procede a:

NOTIFICAR POR AVISO

A la señora ZULIMA ANDRADE RESTREPO o a quien haga sus veces, el contenido del Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015, *"Por medio de la cual se declarara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales"*, proferido por la Subdirección del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Lo anterior por no haber sido posible su notificación personal, al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación por parte de este despacho, la cual fue remitida a la Corregimiento Los Andes, Sector Nueva Esperanza, Vía Cristo Rey Km 2 y devuelta por "dirección errada".



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **2016413220018851**


Fecha: **10-03-2016**

TRD: **4132.2.10.1.1361.001885**

Rad. Padre: **2014411100969892**

Así mismo se adjunta copia íntegra del mencionado Acto Administrativo en cuatro (4) folios, contra el cual proceden los recursos en vía administrativa del artículo 76° de la Ley 1437 de 2011, se advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

Atentamente,


EMILIANO GUARNIZO BONILLA
Subdirector del POT y Servicios Públicos
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Anexo: Copia Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015, en (4) folios.

Elaboró: Martha Isabel Bolaños Mesa – Abogada contratista. MB

Revisó: Andrés Prieto Ramírez- Profesional DAPM. AP



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016413220018741

Fecha: 10-03-2016

TRD: 4132.2.10.1.1361.001874

Rad. Padre: 2014411100652442

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69, Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

Acto Administrativo a notificar: Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015.

Persona a notificar: WILLIAM HERNANDO RINCON MUNERA o quien haga sus veces.
Carrera 66D No 3A Oeste -25, Comuna 18
Cali – Valle

Antecedente: El día 22 de diciembre de 2015, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, envió Oficio con radicado No. 2015413220119971, por correspondencia de la Alcaldía de Santiago de Cali, pero fue devuelto por "zona de difícil acceso", en este se citaba al señor WILLIAM HERNANDO RINCON MUNERA, con el propósito de surtir la notificación personal del Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015, conforme a los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011. Citación tras la cual el mencionado interesado no se presentó.

En mérito de lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, procede a:

NOTIFICAR POR AVISO

Al señor WILLIAM HERNANDO RINCON MUNERA o a quien haga sus veces, el contenido del Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015, "*Por medio de la cual se declarara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales*", proferido por la Subdirección del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Lo anterior por no haber sido posible su notificación personal, al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación por parte de este despacho, la cual fue remitida a la Carrera 66D No 3ª Oeste -25, Comuna 18 y devuelta por "zona de difícil acceso".



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016413220018741

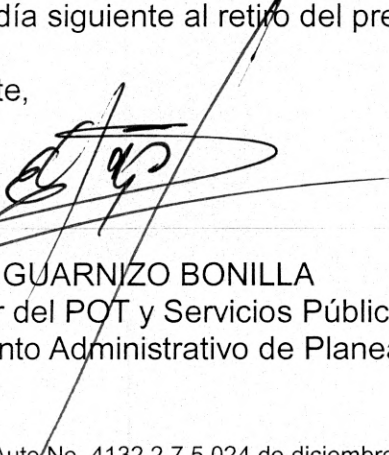
Fecha: 10-03-2016

TRD: 4132.2.10.1.1361.001874

Rad. Padre: 2014411100652442

Así mismo se adjunta copia íntegra del mencionado Acto Administrativo en cuatro (4) folios, contra el cual proceden los recursos en vía administrativa del artículo 76° de la Ley 1437 de 2011, se advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Atentamente,



EMILIANO GUARNIZO BONILLA
Subdirector del POT y Servicios Públicos
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Anexo: Copia Auto No. 4132.2.7.5.024 de diciembre 2 de 2015, en (4) folios.
Elaboró: Martha Isabel Bolaños Mesa – Abogada contratista MB
Revisó: Andrés Prieto Ramírez- Profesional DAPM AX